



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DEL EBEP. OEP 2018 ESPECÍFICA.

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la cobertura mediante el procedimiento de promoción interna de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto Legislativo 5/2015 de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 específica, en sesión celebrada el 2 de julio de 2019

ACUERDA

1.- Estimar la reclamación presentada por Francisca Estapia Ramírez contra el Acuerdo de la Comisión de Selección de 5 de junio de 2019, en relación con la valoración en la fase de concurso de la plaza de Educador/a de Programas Sociales, al valorarse los cursos de formación impartidos, siendo por tanto su puntuación en la fase de concurso de 12,30 puntos.

2.- Publicar la relación definitiva de personas aprobadas, en la plaza de Educador Programas Sociales, por orden de puntuación:

Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL	Nº orden
.*51.08	ESTAPIA	RAMÍREZ	FRANCISCA	17,30	12,30	29,60	1
.*46.92	GARCÍA	SUÁREZ	MANUEL	14,50	13	27,50	2
.*64.17	JARÉN	GALLARDO	ROSA MARÍA	13,25	13	26,25	3
.*43.37	LÁINEZ	DE LOS REYES	MARCELINO	13,12	13	26,12	4

3.- Estimar la reclamación presentada por Natalio Benítez Ragel relativa a un error de transcripción en la calificación de la fase de oposición de la plaza de Técnico Superior Bibliotecario, siendo la misma de 18,87 puntos.

4.- Publicar la relación definitiva de personas aprobadas, en la plaza de Técnico Superior Bibliotecario, por orden de puntuación:

Identificador	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL	Nº orden
.*36.48	BENÍTEZ	RAGEL	NATALIO ANTONIO	18,87	11,15	30,02	1